



COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

50.º período de sesiones
Marcar la diferencia en la seguridad alimentaria y la nutrición

10-13 de octubre de 2022

**DIRECTRICES VOLUNTARIAS DEL CSA SOBRE LA IGUALDAD DE
GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y LAS
NIÑAS EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA
NUTRICIÓN – PROYECTO DE CONCLUSIONES**

ASUNTOS QUE DEBEN SEÑALARSE A LA ATENCIÓN DEL COMITÉ

1. El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) celebra el Día Internacional de las Mujeres Rurales de 2022, con motivo del cual la Sra. Jyotsna Puri, Vicepresidenta Adjunta del Departamento de Estrategia y Conocimientos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), formulará observaciones preliminares y la Sra. Luz Haro Guanga, Secretaria Ejecutiva de la Red Latinoamericana y del Caribe de Mujeres Rurales (REDLAC) y Miembro Principal de la Red Iberoamericana de Municipios por la Igualdad de Género (RIMIG) (Ecuador), y la Sra. Uwintije Goretti, Presidenta de “Twaguke Murama” (una cooperativa local de mujeres) (Rwanda), pronunciarán unas palabras de apertura.
2. El Comité ha considerado los documentos CFS 2022/50/4 “Directrices voluntarias sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición – Proyecto de conclusiones” y CFS 2022/50/Inf.23 “Declaración del Presidente del CSA sobre las Directrices voluntarias sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición”. La Sra. Sima Sami Iskandar Bahous, Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, y la Sra. Josefa Sacko, Comisionada de Agricultura, Desarrollo Rural, Economía Azul y Sostenibilidad Ambiental de la Unión Africana, pronunciarán discursos de presentación.

3. Reconociendo que el fomento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas es decisivo para hacer frente a la actual crisis de la seguridad alimentaria mundial y para cumplir la aspiración del Comité de poner fin al hambre y garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición para todos, así como la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.
4. Reconociendo asimismo que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas son esenciales para alcanzar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como asegurar que los sistemas alimentarios sean sostenibles desde el punto de vista económico, social y ambiental, el Comité:
 - a. agradece los esfuerzos realizados por todas las partes interesadas implicadas en las consultas y negociaciones acerca del proyecto de Directrices voluntarias sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición y expresa su gratitud a los copresidentes por sus esfuerzos;
 - b. elogia los progresos realizados hasta la fecha y alienta a los miembros y a otras partes interesadas a completar el proceso y satisfacer los compromisos del CSA de conformidad con el programa de trabajo plurianual (PTPA) para 2020-23 aprobado por el Comité en su 46.º período de sesiones, en 2019, manteniendo un espíritu positivo de colaboración;
 - c. reitera, reconoce y expresa su pesar por el hecho de que no se llegó a un acuerdo sobre el borrador de las Directrices voluntarias para el final de la tercera ronda de reuniones del Grupo de trabajo de composición abierta, así como su apoyo a un proceso inclusivo y basado en el consenso para alcanzar un acuerdo sobre las Directrices voluntarias con vistas a su presentación al Comité en su 51.º período de sesiones plenarias, y solicita al Presidente que convoque consultas, en particular un Grupo de amigos (del Presidente) diverso e inclusivo entre períodos de sesiones, a fin de debatir el método de trabajo y los pasos futuros;
 - d. toma nota de las siguientes observaciones formuladas en la sesión plenaria:
 -
 -